



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD**

Chimborazo - Alausí - Multitud



Oficio Circular N° 003-GADPRM-2021

Multitud, 02 de julio de 2021

Dra. Daniela Escobar
DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD MULTITUD.

Ing. Paul Bravo
TÉCNICO DEL MAG-MULTIUD

Srta. Gabriela Jácome
FACILITADORA DEL INFOCENTRO MULTITUD

Agr. Felix Moya
TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA MULTITUD

Srta. Vanesa Almendaris
REINA DE LA PARROQUIA MULTITUD

Presente.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del GAD Parroquial Rural de Multitud, a la vez deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador de acuerdo al artículo 83 literal 11 y en concordancia con la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Art. 90, expone que las autoridades del estado, electas o de libre remoción están obligadas a rendir cuentas, Art. 92, señala que las autoridades elegidas por votación popular están obligados a rendir cuentas.

En tal virtud hacemos extensiva la invitación, al **EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2020**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, el día miércoles 07 de julio del 2021, a las 10:00am en el Salón de eventos del GADPR-Multitud.

Por la atención que se digna dar a la presente, reitero a Usted mi sincero agradecimiento de consideración y estima.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



Atentamente;

Lcdo. Nicolás Orozco López
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE MULTITUD**

